

Puerto Peñasco, Sonora A 30 de enero de 2024.

**Comisión Reguladora de Energía
Secretario Ejecutivo
P R E S E N T E.-**

Asunto: Pago de Supervisión Anual.

C. Enrique de Zavala Cuevas, representante legal de la Empresa **ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.**, con personalidad que se acredita previamente a la presente Comisión Reguladora de Energía, con domicilio para oír y recibir notificaciones en, Km. 87 Carretera Sonoyta-Peñasco Col Ejido San Rafael en el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora. Para exponer lo Siguiente.

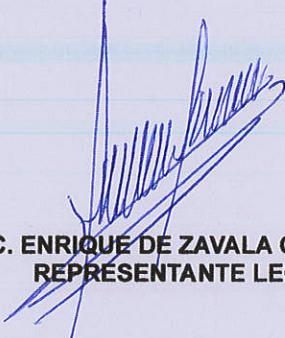
Que de conformidad con lo Establecido en la referencia a la obligación anual de pago de aprovechamientos por concepto de **Supervisión Anual del Ejercicio Fiscal 2024**, a todos los titulares de permisos en materia de Gas L.P., conforme lo establece el oficio número 349-B-032, de fecha 3 de febrero de 2016, emitido por la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sobre el particular, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 4º de la Ley de Derechos, referido en el primer párrafo, para que realicen el pago y presenten a la Comisión a través de la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) el comprobante de pago de aprovechamientos correspondiente, acompañado de la hoja de ayuda emitida por el Portal de Pago Electrónico.

De lo Anterior Se Anexa el Pago del Permiso de **EXPENDIO DE GAS L.P. MEDIANTE ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO**.

Nombre, razón social o denominación del solicitante	Nuevo número de Permiso CRE
ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.	LP/17092/EXP/ES/2016

Sin otro particular quedo atento a sus órdenes.


**C. ENRIQUE DE ZAVALA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL**

RECIBO BANCARIO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES
PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS FEDERALES

PLAZA : 779 PUERTO PEÑASCO

PAGINA 1 DE 1

SUCURSAL: 3997

USUARIO : M128206

R.F.C. : ZPE030303FH2

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.

FECHA Y HORA DEL PAGO: 15/01/2024 11:05 hrs.

NO. DE OPERACION: 401512093993

LLAVE DE PAGO: 163EAF8B15

CUENTA BANCARIA : 0164948424

TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO: \$28,776

DEPENDENCIA : 35 COMISION REGULADORA DE ENERGIA

POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CLAVE DE REFERENCIA DEL DPA: 357001857

CADENA DE LA DEPENDENCIA : 00608392400156

PERIODO : DEL EJERCICIO

EJERCICIO: 2024

IMPORTE 28,776

CANTIDAD PAGADA 28,776

CADENA ORIGINAL :

||10001=ZPE030303FH2|10017=28776|20001=40012|20002=401512093993|40002=20240115|40003=11:05|40008=163EAF8B15|14702=35|14727=2024|14704=28776|14708=28776|14720=28776|14733=357001857|14734=00608392400156|30003=000001000007000163641||

SELLO DIGITAL :

||ejb/L3kc6yqFFCUCLWiIa/Hii/KmHsRw/zXKCCt07z9gCgsabF1Tde17yrtRtWtWYNsfHdYU575G5KuSx5v7MOESE+9MuBauKub657m44WU3m87X7GrJ1xT6500SRWvjh/BNJWtJ4r2xY6hVdH5DskvWjkQL5u8ZgppK8xK9Kj8=||

ESTIMADO CLIENTE VERIFIQUE QUE LOS DATOS SEAN CORRECTOS,
SOLO EL DIA DEL PAGO ESTAMOS AUTORIZADOS A CORREGIR.

3997-C2 3997-C2

BBVA
Suc. Puerto Peñasco-Ofna. Principal
Caja 2

15 ENE 2024

3997-C2 RECIBIMOS PARA DEPOSITO O
PAGO ESTE DOCUMENTO, DE
ACUERDO CON EL ARTICULO 28
L.G.T.O.O.

3997-C2

3997-C2

DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

ZPE030303FH2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

LP/17092/EXP/ES/2016

ESTA HOJA DE AYUDA SÓLO ES VÁLIDA PARA EL PERMISO

 NO APLICA PERÍODO DEL EJERCICIO

2024

AAAA

SI PAGA DESPUÉS DEL

31/01/2024

EL PAGO NO SERÁ VÁLIDO

3 5

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

CLAVE

DEPENDENCIA

3 | 5 | 7 | 0 | 0 | 1 | 8 | 5 | 7 |

CLAVE DE REFERENCIA

0 | 0 | 6 | 0 | 8 | 3 | 9 | 2 | 4 | 0 | 0 | 1 | 5 | 6 |

CADENA DE LA DEPENDENCIA

CARGOS ADICIONALES	CONCEPTO	D.P.A	I.V.A ACTOS ACCIDENTALES
	IMPORTE	\$ 28,776.00	\$
	PARTE ACTUALIZADA	\$ 0.00	\$
	RECARGOS	\$ 0.00	\$
	MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	\$ 0.00	\$
	CANTIDAD A PAGAR	\$ 28,776.00	\$

TOTAL A PAGAR \$ 28,776.00

FECHA LÍMITE DE PAGO 31 DE ENERO DE 2024

ESTA HOJA NO ES UN COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO, POR LO CUAL NO SERÁ SELLADA POR EL CAJERO